

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Jueves 4 de Noviembre de 1886.

Núm. 1423.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'15 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'10 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5'10 m.) t.—De Manacor a La Puebla a las 7'10 m. y 5 t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

EL PERIODICO «EL DIA.»

El señor marques de Riscal se ha separado de la empresa de «El Dia.» que ha quedado á cargo de los Sres. D. Pedro Cort y D. Juan de Quesada.

Este último conserva la direccion del diario, cuya politica seguirá siendo la misma que hasta hoy.

Estamos de perfecto acuerdo con «El Imparcial» en que el nombre del señor marques del Riscal será siempre respetable para cuantos nos enorgullecemos de vivir en la diaria batalla de la prensa.

Sin reparar en esfuerzos ni sacrificios pecuniarios, ha trabajado como el que mas en la obra de hacer respetada la prensa convirtiéndola en eco é instrumento de todas las ideas levantadas y generosas.

Y en esta senda ha vivido «El Dia.» que en sus campañas se ha distinguido siempre por su patriotismo y por la rectitud y severidad en que ha inspirado sus juicios.

Por eso hoy que abandona la inspiracion de «El Dia.» el señor marques del Riscal, le hacemos patente nuestras simpatias y respetos.

Hablando hoy «El Imparcial» de la visita que ayer hicieron los individuos que componen la comision del Circulo Mercantil á los señores Sagasta y Abascal, para recomendarles al asunto de la Gran Via, concluye su suelto de este modo:

«El Sr. Sagasta, de acuerdo con las súplicas de los comisionados del Circulo, ofreció ponerlas en conocimiento de sus compañeros, y su parte hacer cuanto le sea posible por armonizar los deberes políticos del gobierno con sus deseos de ocuparse con voluntad de los intereses materiales; para lo cual con gusto que en la campaña parlamentaria venidera, si las oposiciones insistian en debatir cuestiones politicas, se celebrasen sesiones dobles, dedicando la mitad á asuntos de administracion.

Los comisionados oyeron con gran placer tales manifestaciones, y piensan ver á los hombres más importantes de los partidos que hay en las Camaras para que no se opongan á los propósitos del gobierno en el sentido expuesto.»

EL JUICIO DE SALOMON.

Acaba de tener lugar en Zaragoza la vista de un proceso por demás curioso.

Hé aquí su historia, extractada brevemente de los periódicos de la localidad.

Con la esperanza de reanudar con un sujeto interrumpidas relaciones amorosas, una jóven de treinta años, soltera y llamada V., trató de simular un parto. Ayudada por una amiga suya realizó su propósito, aprovechando la coyuntura de dar á luz una niña una infeliz mujer que no podía criarla á consecuencia de su miseria.

V. asistió en el parto á la desgraciada madre y trasladó á su casa á la niña, en lugar de llevarla á la Casa de Maternidad, segun de antemano habian convenido.

A las once meses, próximamente, la madre, restablecida de una penosa enfermedad, reclamó á su hija; y puesta la jóven en grave compromiso, la hizo creer que la niña habia fallecido.

Trascurrieron así los años, hasta que en el de 1882 supo la desconsolada madre que su hija no habia muerto, y que no era otra que la hermosa jóven que vivia en compania de V.

Efectivamente; rodeada de atenciones

y cuidados, la niña habia crecido al lado de V., á quien consideraba y queria como á su verdadera madre.

Desde este momento se trabó entre las dos mujeres obstinada querrela, defendiendo la una su verdadera maternidad, y la otra su maternidad usurpada, aunque sancionada por la ley y el tiempo á los ojos de la sociedad.

Hay que advertir que V. habia hecho bautizar á la niña como hija suya y de padre desconocido.

En poder la cuestion de los tribunales de justicia, las dos madres fueron sometidas á un proceso criminal, y la jóven depositada en un convento.

El dia 9 la Audiencia de Zaragoza ha dictado por fin la sentencia, condenando á V. y á su cómplice á diez años y un dia de prision mayor parto y usurpacion de estado civil; mandando que la jóven sea devuelta á su verdadera madre, y absolviendo por completo á ésta.

Las dos reos han in terpuesto recurso de casacion contra la sentencia. Falta, pues, que el Tribunal Supremo emita su juicio en esta curiosa sentencia.

LAS REFORMAS MILITARES

Y LA PRENSA.

Los periódicos conservadores, aunque con reserva, y restricciones—que por cierto no hemos percibido en tal medida en los hombres importantes del partido que dirige el Sr. Cánovas—tratan con cierta benevolencia los decretos últimos del general Castillo; salvo *El Noticiero*, que usa hoy los mismos argumentos, y hasta las mismas palabras que anoche empleaba *El Resumen*.

El Progreso defiende á los sargentos con una vehemencia, que no ha podido menos de llamar la atencion, pues en cosa propia no pondria mayor interés.

«Trátase—dice—de centenares de hombres, cuyo porvenir se mató con un decreto, y á los cuales se les condena á injusto olvido. Trátase de centenares de familias lanzadas hoy de sus hogares, condenadas á la pobreza. Trátase de respetables derechos adquiridos en largos años de fatiga y sufrimiento, amasados muchas veces con sangre vertida en buena lid, y que hoy se desconocen y se anulan por el capricho de un ministro, la debilidad de un Consejo, el miedo de una situacion.

Un gobierno de fuerza no obra así; no trabaja en la sombra, amparándose del misterio, para luego valerse como de un arma del estupor, etcétera, etc.»

Este es el lenguaje del órgano zorrillista.

En cambio, por otros rumbos, lo toma *El Correo Militar*, que realmente sigue con interés las cuestiones del ejército. Este periódico escribe lo siguiente en su número de anoche:

«De reorganizacion de la clase de sargentos puede calificarse la reforma que acaba de iniciar el señor ministro de la Guerra y con la cual ha sorprendido ayer así á los cuerpos como á la prensa y á la opinion.

Decimos «que acaba de iniciar» porque, en efecto, las medidas adoptadas parecen el primer paso de las reformas que sin duda ha pensado el señor general Castillo.

No empieza mal la campaña reformista del nuevo ministro. El general Castillo no se ha sublevado nunca en ningun sentido, y esto le dá una gran autoridad para abordar ciertos problemas.

Además da muestras de conocer las necesidades del ejército y de respetar y atender los derechos adquiridos por

la respetable clase de sargentos, ensanchando las ventajas á que éstos pueden optar y desarrollanda en este punto con gran tacto, discrecion y acierto, las ideas iniciadas y planteadas por el señor marqués de Miravalles.»

El Correo Militar, despues de esto, escita al señor ministro á que continúe su campaña reformista, que es lo que piden, en efecto, cuantos desean extirpar ciertos males, y lo que fíndudablemente procura, también, el señor general Castillo, que por de pronto bastante ha hecho en el breve espacio que lleva en el ministerio de la Guerra.

A LOS QUE EXPORTAN MADERAS.

Segun comunicacion oficial recibida en el ministerio de Estado, el gobierno ruso ha publicado, con fecha 19 de Junio del presente año dos decretos relativos á la exportacion de maderas de Finlandia.

Por el primero se reducen los derechos que hasta ahora se pagaban por la exportacion de la madera cortada, y por el segundo se restablecen los derechos por la exportacion de la madera en blok ó no cortada, que se habian suprimido hace algun tiempo.

El objeto de estas disposiciones ha sido remediar la irregularidad que resultaba de que la madera cortada pagase derechos y no los pagase la no cortada. En adelante satisfarán los mismos; pero á fin de no perjudicar al comercio del país y en aras de la equidad, al restablecer unos derechos se han rebajado los otros, resultando ambos iguales.

Los dos decretos estarán vigentes por el término de cinco años.

OTRA VEZ LA EMIGRACION.

Los trabajos de los reclutadores de emigrantes para América, continúan cada vez con más ardor, alentados por el éxito que la ignorancia y buena fé de nuestro pueblo les proporciona.

No llegan hasta éste los amargos desgafios que sufren los infelices emigrantes; y las falaces promesas de los especuladores, encuentran siempre eco en nuestras provincias del Norte y Noroeste.

Pocos dias hace que se ocupaba la prensa de las fabulosas ganancias que se ofrecian á los que, en un vapor que se preparaba á zarpár de Vigo, emigrasen al Brasil, y hoy vemos en «El Eco de Navarra» el resultado de este y otros reclamos semejantes.

Refiere este ilustrado diario, que el domingo último el señor gobernador civil de Navarra llamó á su despacho á varias infelices muchachas, para disuadir las de su decidido empeño de marchar á América en busca de fortuna.

Digna de elogio es la conducta de esta autoridad; pero inútiles serán estos individuales esfuerzos, mientras el gobierno, en vista de la ineficacia de las medidas hasta ahora adoptadas, no dicte energicas disposiciones, para contener esta emigracion, ó al menos la encauce y dirija á nuestras colonias; y en todo caso, evite por todos los medios posibles esta verdadera trata de blancos que hacen los reclutadores de emigrantes.

La prensa, más que nadie, puede secundar la accion del gobierno, denunciando sin descanso estos abusos y desengañando á los infelices que se prestan á ser víctimas de una infame explotacion.

EL «MODUS VIVENDI»

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Hé aquí el texto del telegrama del *Times* fechado en Filadelfia, de que ayer dimos cuenta:

«Queda positivamente entendido, que desde esta fecha se aplicará una absoluta igualdad de tonelaje y derechos de entrada á los productos de los Estados Unidos ó de cualquier país extranjero en buques tripulados por ciudadanos de los Estados Unidos á las islas de Cuba y Puerto-Rico, y que no se podrá exigir á estos buques y á las mercancías que trasporten ningun otro derecho de entrada ó tonelaje que los impuestos á los buques españoles, y sus mercancías en las mismas circunstancias.

Bajo las anteriores condiciones el presidente de los Estados Unidos dará una proclama declarando que quedan suspendidos é interrumpidos con respecto á los buques españoles y á los productos, manufacturas ó mercancías, que importen en los Estados Unidos, desde España, sus posesiones ante dichas ó cualquier país extranjero, los derechos diferenciales de tonelaje y de entrada en los Estados Unidos.

Este «memorandum» de convenio se ha ofrecido por el gobierno de España y se ha aceptado por el gobierno de los Estados Unidos como amplia y satisfactoria notificacion de los hechos antes citados. El ministro de los Estados Unidos en Madrid será autorizado para negociar con el ministro de Estado español otro convenio ó tratado para colocar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y España en un pié de permanente ventaja para los dos paises.»

MADRID 1. de Noviembre.

Nada menos que desde las doce del dia ha habido ayer jaleo en la Plaza de Toros, hasta las últimas horas de la tarde, y claro está que este ruido ha eclipsado á todos los demás; con tanta más razon hoy, cuanto que los otros ruidos que andan ahora por los periódicos, son ruidos de menor cuantía y chismes de vecindad.

La sociedad «El Gran Pensamiento», establecida, segun hemos leído varias veces en los periódicos, para procurar premios á la virtud y al trabajo, no ha encontrado mejor idea, que la de organizar una corrida de diez toros, con los palcos á sesenta duros, y las otras localidades á precios semejantes, con todo esto, y otras mogigangas.... premiar la virtud y el trabajo.

El pensamiento si no es grande es bien intencionado; pero sacar premios por la virtud y para el trabajo de una fiesta que representa la holganza, el desarreglo y el ultraje al principio de autoridad, nos parece una obra demasiado atrevida y estrambótica.

Le pasa, en resumen, al proyecto en cuestion, lo que á la trama de *D. Juan Tenorio*, ahora tan en boga en los teatros: que esta obra se hace, así como en conmemoracion de los difuntos y para levantar con más eficacia la piedad y el catolicismo del pueblo español; y luego resulta en prosa, mejor dicho, resulta en verso (por cierto magnífico, aunque á nosotros nos gustan poco los versos,) que el Comendador por defender el honor de su hija, muere y va al infierno; Mejía, por defender el decoro de su dama, también sucumbe y va al infierno; y solo *D. Juan Tenorio*, que escala, blasfema, mata, viola y arma cada dia una bronca, se arrepiente despues de harto, y va al cielo muy lindamente.

Lo cual no quita para que la obra sea muy popular y muy celebrada; porque es muy española, y refleja bien nuestro carácter, enemigo de todo principio de autoridad, y en lucha eterna con todas las leyes y magistrados; de aquí las simpatías que despierta el tipo de D. Juan Tenorio.

De la política de nuestros políticos pocas novedades.

Nadie cree—nadie que discurra con frialdad—que el marqués de la Vega de Armijo pueda aceptar la singular política del general Salamanca.

Lo que no hemos podido comprobar, es lo que dice ayer «El Liberal» de disonancias entre el general Lopez Dominguez y el Sr. Rojo Arias, á consecuencia de ciertas declaraciones hechas por el primero anteanoche en el Círculo izquierdista.

El señor ministro de Hacienda ha comunicado ayer tarde telegráficamente á todos los delegados de las provincias, la orden prorogando hasta el día 10 de Noviembre próximo el plazo reglamentario para proveerse de cédulas personales sin recargo.

Ayer tarde se ha verificado el arqueo mensual en todas las delegaciones de Hacienda, por haberse habilitado el día de ayer por los ingresos de cédulas personales.

Hemos recorrido ayer tarde, porque era el último día, los despachos de los agentes recaudadores de cédulas personales. En algunos el público era muy numeroso. Por esa razón se ha prorogado el plazo como había solicitado la prensa.

Ya en esta escursión hemos recogido los datos de las cédulas expedidas y pagadas en Madrid. De ellos resulta lo siguiente:

| | |
|---|---------|
| Cédulas á domicilio y pagadas | 162.121 |
| Cédulas expedidas en los despachos de los recaudadores. | 8.063 |

Esas 170.184 cédulas de todas clases suponen un ingreso de 510.009 pesetas para el Tesoro y para el Ayuntamiento, excepto las cédulas de los militares; de novena clase (diez reales), que están exentas del recargo municipal.

Las noticias telegráficas de la recaudación de este mes empezaron á recibirse ayer á las seis de la tarde. El primer parte recibido es el de la Delegación de Hacienda de Madrid con un aumento de 400.000 pesetas, y sucesivamente el de Cádiz y Valencia; con aumento también, faltando el resto, que se recibirán durante la noche.

De los datos recibidos, se deduce que la recaudación de impuestos ofrece aumento en muchas provincias; las rentas estancadas, sostienen los productos anteriores, y el impuesto de derechos Reales en alza importante.

Hoy se celebrará Consejo de ministros por la tarde, á las cinco en la Presidencia.

Ninguna otra cosa de particular.

EL SR. MORET EN VITORIA.

De regreso de su breve excursión á las provincias del Norte, ha llegado esta mañana á Madrid el señor ministro de Estado.

Ayer estuvo en Vitoria, y según nos participa nuestro corresponsal, el recibimiento que allí tuvo fué cariñoso y entusiasta, viéndose en la estación, además de las autoridades civiles y militares, á los representantes de las Sociedades de obreros y gran número de éstos.

Después el Sr. Moret presidió la reunión de obreros, fabricantes é industriales, que se celebró en el teatro, y que estuvo concurrentísima y brillante.

El señor ministro de Estado dirigió la palabra á la concurrencia, pronunciando un discurso, como todos los suyos elocuente y muy aplaudido, en el que analizó el pasado y el presente de la vida de los obreros; ensalzó la idea de las asociaciones y el ahorro; ponderó las grandes ventajas que resultan de la inteligencia entre los trabajadores y los patronos, y terminó fijando la norma de los unos y de los otros en la práctica constante de los deberes y en el ejercicio no interrumpido de los derechos.

El Sr. Moret obtuvo una ovación al

terminar, y á su salida de Vitoria fué también cariñosamente despedido.

Escritas estas líneas, recibimos una extensa carta de nuestro corresponsal, que amplía los detalles de la estancia y discurso del Sr. Moret en Vitoria.

El teatro estaba alumbrado «a giorno», engalanado con colgaduras el palco régio, y en el escenario veíanse banderas con los colores nacionales.

El Sr. Sangrador, presidente de la comisión de reformas sociales, presentó al Sr. Moret, agradeciéndole mucho su visita.

Hé aquí algunos de los párrafos, incompletos, por supuesto, del discurso del señor ministro de Estado.

«Realmente vengo á cumplir una deuda de gratitud, contraída hace pocas semanas, al pasar por aquí, con una comisión de obreros de Vitoria.

Creo cumplir un deber, cual es el de encontrarme de ministro de la Corona y poder demostrar prácticamente que los poderes públicos deben apoyar al pueblo; que los que gobernamos estamos en la obligación de auxiliar al pueblo en sus legítimas y justas aspiraciones. (Grandes aplausos.)

Examinó la situación de la clase obrera antes de 1868, en que no existía el derecho de reunión, y comparándola con la actual, elogió el progreso de los tiempos y la reforma de los costumbres basados en la ilustración y el amor al trabajo.

Al tratar de la situación de la clase obrera, el Sr. Moret tuvo párrafos elocuentes.

Los obreros—decía—son átomos contribuyentes de la gran familia social, y se hallan en la proporción de 6 por 1 en las sociedades más adelantadas.

Al hablar de los derechos políticos del obrero dijo, que hoy todos tienen voto en las elecciones provinciales y municipales, y añadió que muy pronto le tendrán en las de diputados á Cortes. (Grandes aplausos.)

Los que aplaudís, oidme bien y tened presente, que es necesario saber hacer uso de ese derecho, porque el que no sabe lo que es, lo que vale y para lo que sirve, valiera más que no le tuviera, porque no sabrá nunca legislar ni regular la vida de los otros, pero ni aun la suya propia.

Unidos, asociados, con propósito firme y decidido de ilustraros, podeis y debeis y tendreis siempre derecho á intervenir en la vida pública.

Es lástima que en España no existan escuelas de artes y oficios, donde los hijos de los obreros siguiendo seguramente el deseo de sus padres, pudieran recibir una educación superior á la suya.

Estas fueron las ideas capitales del discurso.

El presidente de la Asociación, señor Sangrador, dió las gracias al Sr. Moret, y aseguró que los obreros de Vitoria no olvidarían jamás los buenos consejos de su discurso.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Los jesuitas en el Perú.—La revolución de Santo Domingo.—Sarah Bernhardt.

—Un tiro.
En el teatro de Politeama de Suiza, se ha celebrado una reunión popular en favor de los jesuitas y en contraposición de otra antijesuita verificada con anterioridad.

Las damas más conocidas de la capital peruana asistieron á ella, así como muchos elementos contrarios á aquellos padres de iglesia.

Desde los primeros momentos trataron estos de impedir que hablasen los oradores y de producir el mayor desorden. Los dos bandos vinieron á las manos y la policía tuvo que despejar el local. El elemento antijesuitico después de esto se dirigió á la iglesia de San Pedro y apedreó las ventanas. La policía volvió á intervenir dispersó á los alborotadores.

«El Comercio y La Opinión Nacional» condenan severamente el proceder de los antijesuitas.

La «Gaceta Oficial» de la república de Santo Domingo, correspondiente al 25 de Setiembre, anuncia la última jornada de las tropas del gobierno contra las tropas revolucionarias.

Las primeras recorrían victoriosas los

territorios ocupados por las segundas que se revelaban y huían en distintas direcciones.

Entre otros jefes, han mandado las fuerzas revolucionarias los generales Moncim, Villanueva, Cartagena, y Gabares. Este último murió en una refriega.

Los sublevados, á su vez, capturaron al general del gobierno, D. Leopoldo Es-paillat.

El general Tabares era uno de los jefes más queridos de las tropas y hermano político del general Luperon.

Un telegrama que publica «Las Nove-dades» de Nueva-York, fechado el 15 de Octubre en Santiago de Chile, dá cuenta del debut de Sarah Bernhardt en aquella capital.

El éxito fué extraordinario, produciendo las dos primeras representaciones 18.000 duros.

En la misma ciudad se pegó el día 19 un tiro, el capitán Castilla, comandante que ha sido del vapor de guerra chileno «Matias Cousiño.»

ALLÁ VÁ LA NAVE....

Como en España todo lo que se relaciona con las personas suena más y es más atendido que lo que afecta á las cosas—condición propia de los pueblos pobres y desgraciados—en cuanto salta un incidente personal, ó se dibuja una nueva postura en cualquier hombre político, al momento todos los inquilinos de la casa de vecindad en que hierve la política española, salen á las puertas de sus respectivos cuartos, prestan atención á los rumores, toman parte en los diálogos y se produce, en conclusion, la consiguiente charla.

Ahora, lo último que se cotiza entre la gente política, son las palabras que pudo decir la otra noche en el Izquierdista el general Lopez Dominguez, que por circunspectas parecieron anti democráticas al Sr. Rojo Arias; y un discurso que aaba de hacer en Málaga el señor Romero Robledo, ante sus amigos, del cual dan idea cabal estos dos párrafos.

«Yo—dijo el Sr. Romero Robledo.—persistiendo siempre en lo que he manifestado en ocasiones y reuniones semejantes á la que tengo el honor de asistir, insiste en que los principios fundamentales de mi política son apoyar á todo gobierno que me ofrezca garantías respecto á las instituciones que todos veneramos y que deseamos ver consolidadas y arraigadas en nuestro país.

Yo no exigiré ningun credo ni programa, más que la seguridad de sostener las instituciones monárquicas, únicas que pueden dar al país garantías de presente y esperanzas para el porvenir.

La formación del tercer partido parece depender del grado de inteligencia entre la personalidad del ilustre general Lopez Dominguez y el que os dirige la palabra. Cariñosos y antiguos lazos me unen con este general; en ninguna parte puedo encontrar garantías para los principios que profeso, más que en la palabra de mi ilustre amigo, cuyo programa es indudable que se prestará á todas las exigencias que la opinión pública ha manifestado por diferentes conductos, puesto que coincidimos en los puntos esenciales, que son el apoyo incondicional á la insigne dama que rige los destinos de la nación, simbolizando por su representación la institución fundamental de la Monarquía.»

Los periódicos republicanos, al acentuar las reservas de la otra noche del Sr. Rojo Arias en el Círculo izquierdista, y al ver también que parece probable una inteligencia entre los izquierdistas y los romeristas, bajo la base de hoy un tanto burlones y ácras para los elementos políticos mencionados; pero el propio móvil que les guía para sus epigramas, debe servirnos á nosotros para recibir con circunspección el discurso último del Sr. Romero Robledo, donde por cima de todo campea una idea que merezca toda nuestra adhesión: el apoyo fervoroso á la Monarquía constitucional y á la augusta señora que representa.

No es nueva, por otra parte, esta actitud en *El Correo*, pues siempre hemos aplaudido los esfuerzos del Sr. Romero Robledo para suavizar las asperezas del programa izquierdista; importándonos poco que lo que no han podido alcanzar del general Lopez Dominguez los señores Sagasta, Martos, Becerra

y Montero Rios, lo consiga el Sr. Romero Robledo.

En cuanto á la formación de un nuevo partido, nos parece prematuro discutir semejante tema; el apoyo de la Monarquía y otras bases análogas, no dan materia para levantar un campo aparte; pero las Cortes están próximas, y para entonces es posible que lleguen los interesados á extremos más precisos.

Si estos extremos forman un cuerpo homogéneo de doctrina, los examinaremos cuando se nos presenten.

Pero mientras tanto, la actitud del señor Romero Robledo merece toda nuestra benevolencia; y si, por su lado, los izquierdistas aspiran á algo práctico, se acercarán también á conseguirlo, prescindiendo de temeridades y jactancias, cuyos peligros é irrealización no puede esconderse á su entendimiento y esperiencia.

LOS ASUNTOS DE BULGARIA.

Viena 29.

Sr. Director de *El Correo*.

En envío de cruceros á Varna considerábase en San Petersburgo como indicio de que Rusia está resuelta á proceder con toda energía. Esperábase de Sebastopol dos acorazados. Quince jefes rusos y varios torpederos han partido á unirse con los cruceros de Varna.

El estado de sitio impidió que se celebrase el *meeting* organizado por Zankovitch, con el objeto de derribar la regencia, proclamar una nueva presidencia por Zankof y entregar á Kaulbars el mando de la guarnición de Sofía.

Filof ha sido condenado á un mes de arresto; Sthwarof degradado y preso interinamente. La «Bulgaria Independiente» excita un armamento general para precaver la ocupación. Ha surgido un conflicto entre Kaulbars y Neklibov, con motivo de pedir éste que Nelldof vuelva á la secretaria de Constantinopla.

CANARIAS.

Pocas noticias interesantes nos comunican los periódicos de estas islas que hemos recibido hoy.

En Las Palmas de Gran Canaria y en todos los pueblos de la Isla, ha sido recibido con extraordinario júbilo el nombramiento del Sr. Leon y Castillo, hijo de Gelde, para ministro de la Gobernación. Con tal motivo se han celebrado entusiastas festejos en toda la Isla.

—Han dado comienzo las obras para la conducción de aguas al Puerto de la Luz donde se continúan con actividad grande los trabajos del puerto de Refugio.

—En Valle Hermoso, pueblo de la isla de la Gomera, ha arrastrado el mar en el momento en que se bañaban, á dos jóvenes, hijas de dos familias muy conocidas en la isla.

Aun cuando se han reconocido numerosas playas y arrecifes, no han sido hallados los cadáveres.

Lisboa 29.

Aquí corre el rumor de que Roitelet y Gonganhama (Zambeze), se han sublevado con 30.000 indígenas contra la autoridad del gobernador de Mozambique.

Parece que el movimiento de los rebeldes es combinado con el de otras tribus de la colonia del cabo de Buena Esperanza, que se han levantado en armas contra la dominación inglesa.

El gobierno ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos con destino á Mozambique.

Para trasportarlos se está alistando á toda prisa la corbeta de guerra «Alfonso de Alburquerque».

Tirnova 29.

El cónsul de Rusia en Varna ha dirigido al prefecto de aquella ciudad una comunicación formulando ágras quejas contra el proceder de las autoridades búlgaras respecto del consulado y contra la actitud de una parte del pueblo.

El cónsul termina amenazando con el empleo de rigurosas medidas si no cesa este estado de cosas.

Lóndres 29.

La prensa inglesa no oculta la alarma que le inspira la presencia de la escuadra rusa en las aguas de Varna.

Desespera ya de que el príncipe de Bismarck se oponga á las agresiones de Rusia en Bulgaria.

El «Daily Telegraph» asegura que el candidato de Rusia para el trono de Bulgaria es el hijo del príncipe de Montenegro.

Paris 29.

Han vuelto á circular rumores de que el Sr. Baihant, ministro de Obras públicas, abandonará el gabinete, reemplazándole el señor Ronvier.

Esto, no obstante, se asegura que dicho ministro esperará la votación del proyecto del ferro-carril metropolitano de Paris, y que si este es aprobado, desistirá de su dimisión.

Es evidente que aumenta el antagonismo entre los dos elementos que componen el gabinete sobre diferentes cuestiones, y que es de esperar una explosión cuando menos se piense.

Los ministros de Comercio, de Obras públicas y del Interior disienten sobre la creación de la bolsa del Trabajo.

Nueva York 29.

Hoy se ha verificado el solemne acto de la inauguración de la estatua de la Libertad.

La ceremonia ha sido imponente y majestuosa.

El Sr. Fernando Lesseps ha pronunciado un importante discurso en pró de las conquistas de la paz y de la civilización.

Ha dicho que pronto se verificará una nueva fiesta pacífica al inaugurarse el canal interoceánico de Panamá, donde el pabellón de los Estados Unidos ondeará al lado de las banderas de los Estados de la América española, á fin de formar así la alianza de paz y de progreso de los pueblos para bien de la humanidad.

Toda la ciudad de Nueva-York se ha asociado á esta gran fiesta.

La estatua colosal que representa la libertad iluminando al mundo, que mide 110 metros desde la base del pedestal hasta el extremo de la antorcha, se destaca en medio del mar produciendo un efecto tan admirable como sorprendente.

Coruña 31.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica Española, sin novedad.

En Alhama de Granada se ha debido verificar ayer la inauguración del barrio construido con parte de los fondos recaudados en Buenos-Aires para el auxilio de los pueblos destruidos por los terremotos.

—Leemos en «El Diluvio de Barcelona».

«Una irregularidad se descubrió anteayer en la aduana de esta capital, acerca de la cual se está instruyendo causa criminal por el juez de instrucción de Palacio.

Para la noche de ayer estaban llamados á declarar varios vistas y auxiliares de la aduana.»

—Leemos en «El Barcelonés» que ha sido capturado y conducido á la cárcel Manuel Alegret Cacha uno de los individuos que formaban parte de la patria carlista que se levantó en San Pedro de Rindevilles y capitaneada por el capitán Pedro Valls.

—Se calcula la pérdida anual de la producción de vinos en las provincias de Málaga, Almería, Gerona, Granada y Murcia, por las últimas enfermedades del viñedo, en 400.000 rs.

—Los jugadores están de enhorabuena en la provincia de Zamora, pues el gobernador civil señor Aguado, ha emprendido contra ellos una campaña muy enérgica.

—En Málaga se ha intentado robar la caja de los ferro-carriles andaluces, valiéndose los cacos de un berbiqui, con el cual taladraron las maderas de una de las ventanas donde está situada dicha dependencia. Hubieran realizado su criminal intento, si el ruido que produjo al caer una de las aldabas no hubiera despertado al portero, que inmediatamente corrió á avisar al jefe de la estación.

PALMA.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Este cuerpo celebró ayer la segunda de las sesiones de este periodo, procediéndose á la elección de cargos que resultó hecha en esta forma:

Presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll.

Vice-Presidente.

Sr. Marqués de la Bastida.

Secretarios.

Sr. D. José Riquer.

Sr. D. José Socías y Gradoli.

Ayer por la mañana en el primer tren ascendente salió para Inca el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para dar principio á la visita anunciada.

En el cementerio se hundió una tumba, efecto probablemente de la humedad de esos días, cayendo dentro de ella una mujer. No tuvo más daño que el susto.

Ayer salió para Mahon desde donde marchará á Madrid el Senador del Reyno por esta provincia D. Jacinto Feliu y Ferrá.

Se nos dice que ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad el que lo era de la de Jerez, cuyo nombre ignoramos.

La Junta Provincial de Instrucción pública ha nombrado á los vocales don Miguel Ignacio Font y D. Gabriel Maura para formar parte de los tribunales de oposición que han de actuar durante el mes corriente para proveer las escuelas de niños y niñas anunciadas.

En su última sesión la Junta Provincial de Instrucción pública se acordó también:

Nombrar maestro interino de la escuela de adultos de Santa Margarita al titular de la de niños D. Guillermo Santandreu.

Dirigir sin recuerdo á los Maestros que todavía no han contestado á la última circular sobre retribuciones, para que lo hagan á la mayor brevedad.

Aprobar los presupuestos del material de varias escuelas.

Por la Depositaria de fondos municipales de Mahon, se ha publicado la cuenta del primer trimestre del corriente ejercicio, cuyo resumen es el siguiente:

| | Pesetas. |
|--|-----------|
| Existencia en fin del trimestre anterior. | 17.224'71 |
| Ingresos realizados en el primer trimestre. | 46.302'99 |
| Cargo. | 63.527'70 |
| Pagos verificados en dicho primer trimestre. | 38.899'71 |
| Existencia para el proximo trimestre. | 24.627'99 |

Por el Negociado de conversión de los créditos que resultan á favor de los licenciados de la isla de Cuba; se han liquidado ya los pertenecientes á José Rigo Bonet natural de Santafí, á Miguel Riera Gomila natural de Manacor y á Sebastian Barceló Vidal, de Santafí, quienes deberán solicitar en instancia de la Inspección la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que tienen por sus alcances, con arreglo á lo dispuesto en las instrucciones publicadas en la Gaceta de 24 de Agosto de 1882.

Copiamos del *Diario de Palma*.

«Son repetidas las quejas que llegan á nuestros oídos con respecto á la poca puntualidad en las horas de llegada de los trenes destinados al servicio de viajeros en los ferro-carriles de la isla, y no podemos menos de llamar la atención de quien corresponda, esperando que la empresa se servirá atender nuestras súplicas, armonizando en lo posible el interés público con los suyos propios.»

Habiendo acudido en queja al Gobierno Civil, el Excmo. Señor Capitan general de este Distrito, manifestando que los Alcaldes de la Isla de Ibiza no dan inmediato cumplimiento á las órdenes emanadas de su autoridad, con referencia al servicio militar, el Sr. Gobernador ha acordado prevenirles que si en lo sucesivo dejan de efectuarlo con la puntualidad necesaria, les impondrá el máximo de la multa que autorice la ley.

El proyecto y presupuesto para la

construcción de un nuevo local de Escuela pública para niños en la villa de Capdepera formados por el Sr. Arquitecto provincial, y aprobados por el Ayuntamiento en sesión del veinte y cuatro del que cursa, se hallarán de manifiesto en la Secretaría por término de veinte días, á fin de que puedan examinarlos y producir durante dicho plazo cuantas reclamaciones tengan por conveniente.

El Ayuntamiento de Manacor también tiene de manifiesto el reparto de Consumos y de la Sal correspondiente á este año económico.

BOLETIN OFICIAL.

En el número 3080 se publica: Amonestación á los Sres. Alcaldes de la isla de Ibiza para que cumplan las órdenes del Sr. Capitan General relativas al servicio militar.

Próroga del plazo para adquirir cédulas personales.

Recuerdo á las municipalidades para que ingresen en las arcas del Tesoro el importe del 2.º trimestre de consumos.

Venta de la arboladura, velamen y otros utensilios de un falucho apresado con tabaco de contrabando.

Anuncio del proyecto de construcción de un local para escuela en Capdepera.

Otro de hallarse expuesto al público el reparto de consumos de Manacor.

Cuenta de caja de los fondos municipales de Mahon.

Vacantes de escuelas públicas en esta provincia y en las de Gerona y Barcelona.

Ante el juzgado de Buenavista han prestado ayer declaración los asilados del Colegio de San Ildefonso que estuvieron encargados de la extracción de las bolas en el último sorteo de la lotería nacional.

COMO EN MARUECOS.

Días pasados llegó al pueblo de Alguazas, en la provincia de Murcia, un inspector del timbre; se presentó al alcalde y éste lo envió con un alguacil á la casa donde debía alojarse.

Los dueños de aquella casa no quisieron admitirle, cual si se tratara de algún apestado, y hallándose el pobre comisionado en la plaza esperando á que el alguacil resolviera la cuestión, se hizo de noche y al poco rato aparecieron el alguacil y un acompañante, quienes condujeron al comisionado á un sitio apartado del pueblo, donde se presentaron otros dos hombres, acometiéndolo y maltratándolo, en términos, que el infeliz quedó tendido en tierra casi sin vida.

Los asesinos huyeron, creyendo ver cadáver á su víctima.

D. Vicente Sagarra Lascuain, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etcétera, etc. Certifica: que habiendo empleado la Emulsion de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofulosas, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores Scott y Bowne, sus preparadores.

Valladolid 27 diciembre 1885.

Dr. VICENTE SAGARRA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 10'45 m.

Mr. Freycinet obsequiará con un banquete al Sr. Castelar

La Colonia Hebrea pretende que la defienda el Sr. Castelar contra la campaña iniciada en Europa en contra de dicha raza.

Madrid 2 á las 10'15 m.

Telegrafian de Paris que se han tomado medidas para impedir los manejos de los carlistas en la Frontera.

Procederá á la internación y expulsión de los indocumentados como medida general, pero tomase con pretexto de los Carlistas.

Ha producido gran irritabilidad entre los amigos del Sr. Zorrilla.

Madrid 2 á las 10 n.

Confírmase que el médico de la cárcel modelo que ha declarado loco al cura Galeote ha sido preso como sospechoso.

Espérase con fundamento que se arroje luz en el expediente instruido con motivo del asesinato del brigadier Velarde.

Madrid 2 á las 5 tarde.

D. Jaime sufrió anoche una ligera recaída. Hoy está fuera de peligro. Los carlistas siguen las rogativas. Mañana llega el Sr. Romero Robledo.

Madrid 2 á las 5 t.

Reina aprobado ascensos Moreno Villar Sanchiz Brigadieres Santelices Villa Antonia Obregon Coroneles Infanteria Sain Miera Villalonga Santiago Mastitegui Salinas Adolfo) caballeria cordon (Luis) Bosch.

(1) Textual.

Madrid 3 á las 3 m.

La Gaceta pública la combinación de magistrados y el decreto jubilandando al Sr. Luisnet, ex-Director de la Deuda y nombrando al señor Ron, Inspector General de Seguridad.

Madrid 3 á las 10 m.

Créese que el Sr. Vega Armijo intervendrá en los debates políticos censurando políticamente á los ministeriales pero que no votará contra el gobierno.

Madrid 3 á las 9'45 m.

Los partidarios del tercer partido confían que la discusión del voto de confianza del gobierno les dará un contingente de 40 diputados que se separarán del Sr. Sagasta.

Madrid 3 á las 9'45 n.

Los Sres. Camacho y Lopez Dominguez han conferenciado.

«El Resumen» supone que han pedido el retiro algunos coroneles postergados.

Dícese que ha dimitido el señor Zea.

Madrid 3 á las 10 n.

El Sr. Castelar ha declarado en Paris que la única solución para el problema de España es la «República conservadora».

Preocupa en Inglaterra la crisis obrera.

Madrid 3 á las 10 n.

Aumenta en Birmania la insurrección contra la dominación inglesa.

Los rebeldes han acuchillado á un comisario inglés y veinte hombres que le escoltaban.

Madrid 3 á las 10'15 n.

«El Dia» no cree realizable, al menos por ahora la union de los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez y Búlgaros los disidentes de la mayoría.

Antes de reanudarse las cortes el Sr. Cánovas reunirá á los ex-ministros.

Madrid 3 á las 1 t.

Han sido firmados los ascensos militares anunciados.

Los Sres. Martinez Campos y Echevarria han cumplimentado á la Reina y la Infanta D.ª Isabel.

Anoche conferenciaron el Ministro de la Guerra, el Sr. Sasgasta y el Sr. Moret.

Madrid 4 á las 1'30 m.

«La Gaceta» publica los nombramientos de tenientes generales á favor de los Sres. Villar y Sanchis; de mariscales á favor de los Sres. Villantonía y Sanfelices y varios ascensos de coroneles á brigadieres.

Inglaterra ha propuesto á Turquía que abandonará completamente el Egipto quedándose con el protectorado del canal de Suez.

Mencheta.

VENTA A PLAZOS

UNICO AGENTE AUTORIZADO

VENTA A PLAZOS

EN LAS BALEARES

PIANOS BANQUE KAPS

LLEGARON

Las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIADA EN BARCELONA.—ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 PESETAS.

Se dedica á la creación de capitales y se constituyen ventas.

PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del Sócio.

Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.

Trascurrido un plazo dado.

A la muerte del Sócio si vive el beneficiario.

Si el Sócio muere dentro del plazo fijado.

Delegado en Palma. D. José Luis Pons.

Agente General en las Baleares.—D. Gabriel Medinas Torrandell.—
Rambla 36.—3.º.

PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida. Solo durante un número de años.

Despues de finido un plazo.

Por supervivencia del beneficiario.

A dos ó mas personas con reduccion ó sin ella.

NOVEDADES

PARA SEÑORA

GRAN BARATURA

40, BROSSA, 40.

VILAÑA Y COMPAÑIA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

A PLAZOS desde una peseta semanal.

10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Alto.

Se venden almendros de lugar secano á precios baratísimos. Dará razon el jefe de la estacion de Lloseta.

Baratísimo.

Se vende un caballo y un carretón, tanto junto como separado. En esta imprenta darán razon.

VENTA A PLAZOS.

HAROLDT.
 UNICO REPRESENTANTE
PERELLO.

VENTA A PLAZOS.

El Sr. D. José Porta,

sucesor del pedicuro Mr. Marce, tiene la honra de participar al público que los señores que quieran utilizar sus servicios se sirvan pasar recado en el Borne, número 14, y en la calle del Padre Nadal, núm. 6.

Su domicilio, fonda de Europa, calle del Sindicato, número 120, cuarto número 1.

Horas de consulta: De siete á ocho mañana y de doce á dos tarde.

PERICÁS Y COMPAÑIA

FABRICA DE SACOS DE YUTE

Y

CUERDAS DE PITA.

(ABAJA DE MEXICO)

Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

A precios económicos.

Rebaja segun la importancia del pedido ventas al por mayor y menor en la calle de los Olmos 96, ex-fabrica de papel.

Palma de Mallorca.

ACADEMIA DE IDIOMAS

dirigida por

D. J. B. Campuzano.

El primero de Octubre próximo tendrá lugar la apertura de los cursos de inglés y frances, pudiendo las personas que deseen tomar parte en alguno de dichos cursos dirigirse á la calle de Arabi (Costa de sa pols) 21, entresuelo, todos los dias por la tarde.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

VIAJE A CETTE.

El vapor español á hélice

BELLVER,

saldrá de este puerto para el de CETTE el día 10 de Noviembre próximo.

Admite carga y pasaje.

Se despacha calle de la Victoria, 14.

Alquileres.

Está para alquilar el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de Montesion, que reune muchas comodidades y capacidad: darán razon en el principal.

UTIL A TODOS.

El inventor de un jabon privilegiado y superior para el lavado, facilitará la fórmula clara y sencilla al que remita 30 reales en libranza ó sellos, reservando exclusivas al que las solicite. No hace falta aparatos ni máquinas y se darán mil pesetas al que despues de recibida la fórmula demuestre ha sido engañado. Dirigirse á D. J. Monterrubio, Duque de la Victoria, número 34, Vigo.

TRASLADO.

La tienda de los Sres. Boix y Matas (can Perico) han trasladado su domicilio en la misma calle de Odon Colom esquina á la de Maura.

Invitan dichos señores al público en general y á su numerosa parroquia en particular, con la seguridad de que no les pesará la visita á tan espacioso local, donde hallarán grandes surtidos á reducidos precios.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nòre ó es tres companeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Palma Impr. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.